



MUNICIPIO DE GÜEPSA
SANTANDER

2

ALCALDIA MUNICIPAL
Oficina Asesora de Planeación Municipal

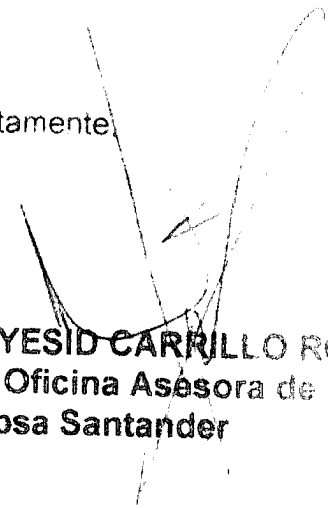
El jefe de la oficina de planeación, en uso de sus facultades legales otorgadas por la ley 388, el decreto 1052 de 1998, el acuerdo 015 de junio de 2003, el acuerdo 019 de 2004 y el decreto 564 de 2006,

CERTIFICA

Que el predio identificado con código catastral No. 010000270001000, actualmente, ubicado en La Carrera 6 con calle 6 esquina, en la actualidad no se encuentra invadido, ocupado ni en posesión de terceros.

Dado en el Municipio de Güepsa Santander, a los cuatro (4) días del mes de junio de 2012.

Atentamente,


Ing. YESID CARRILLO ROSAS
Jefe Oficina Asesora de Planeación
Güepsa Santander